

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

OFICIO No. 061-2019-N18Q.

Quito a, 13 de Agosto del 2019

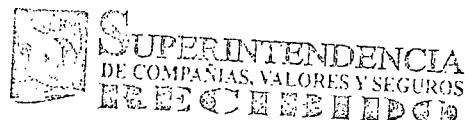
SEÑORA DOCTORA

GLADYS YUGCHA DE ESCOBAR

SECRETARIA GENERAL

INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

En su despacho:



Quito, a 19 AGO 2019

Byron De La Cruz
C.A.U. - QUITO

Reciba un cordial saludo, en respuesta a su Oficio No. SCVS-IRQ-SG-2019-00055582-O, de fecha 08 de agosto del 2019, recibido en esta Notaria el doce de agosto del año en curso; certifico que se ha tomado Nota de lo resuelto en el Artículo Tercero, en la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00006276, de fecha 05 de agosto del dos mil diecinueve, suscrita por el Abogado Víctor Anchundia Places, SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS, en la que resuelve ORDENAR la cancelación del acto societario de aumento de capital y la consiguiente reforma de estatutos, sujetos a control ex post de la COMPAÑIA DE TAXIS TRANSCONOPIS A., antes denominada TRANSPORTE COMERCIO E INTEGRACIÓN DEL NOR OCCIDENTE DE PICHINCHA TRANSCONOPIS A., efectuada mediante escritura pública en la Notaria Primera del Distrito Metropolitano de Quito, el dieciocho de noviembre del dos mil catorce, inscrita en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del cantón Pedro Vicente Maldonado, el primero de diciembre del dos mil catorce, por haberse constatado la existencia de infracciones a normas jurídicas vigentes; al margen de la escritura matriz de constitución de la misma celebrada el quince de julio de mil novecientos noventa y seis, ante el Doctor Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo de Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo. Quito a, trece de agosto del año dos mil diecinueve.

Atentamente,

Glenda Zapata Silva

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO, D.M.

Notaria 18

Quito, D.M.

Ecuador

NOTARIA 18 NOTARIA 18

PB 5.2.2

19/08/19

Nº TRAMITE: 37217-0041-17

DOCUMENTO: Solicitud



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

Oficio No. SCVS-IRQ-SG-2019-00055582-O
Quito, 08 de agosto de 2019

Asunto: Notificación de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00006276
COMPAÑIA DE TAXIS TRANS CONOPI S.A.

Doctora

Glenda Elizabeth Zapata Silva

NOTARÍA DÉCIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Dirección: Inglaterra E3-235 Entre Amazonas Y Av. República, Tras La Cámara De Comercio De Quito

Teléfono: 022247787

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente, notifico la **Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00006276 de 05 de agosto de 2019**, recibida en este Despacho el 08 de los mismos mes y año, suscrita por el abogado Victor Anchundia Places, Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, mediante la cual, entre otros, resuelve: "ORDENAR la cancelación del acto societario de aumento de capital y consiguiente reforma de estatutos, sujetos a control ex post de la **COMPAÑIA DE TAXIS TRANS CONOPI S.A.** antes denominada **TRANSPORTE COMERCIO E INTEGRACION DEL NOR OCCIDENTE DE PICHINCHA TRANS CONOPI S.A.**, efectuados mediante escritura pública en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de noviembre de 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del Cantón Pedro Vicente Maldonado el 01 de diciembre de 2014, por haberse constatado la existencia de infracciones a normas jurídicas vigentes."

La presente notificación la realice conforme lo dispuesto en el artículo quinto de la Resolución precitada; y en base a lo estipulado en el artículo 2 del Instructivo sobre la Notificación de las Actuaciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Gladys Y. de Escobar

Dra. Gladys Yugcha de Escobar
SECRETARÍA GENERAL
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

Exp. 85454
Trámite 37217-0041-17

Elaborado por: Daniel Avilés *P*

Anexo: Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00006276